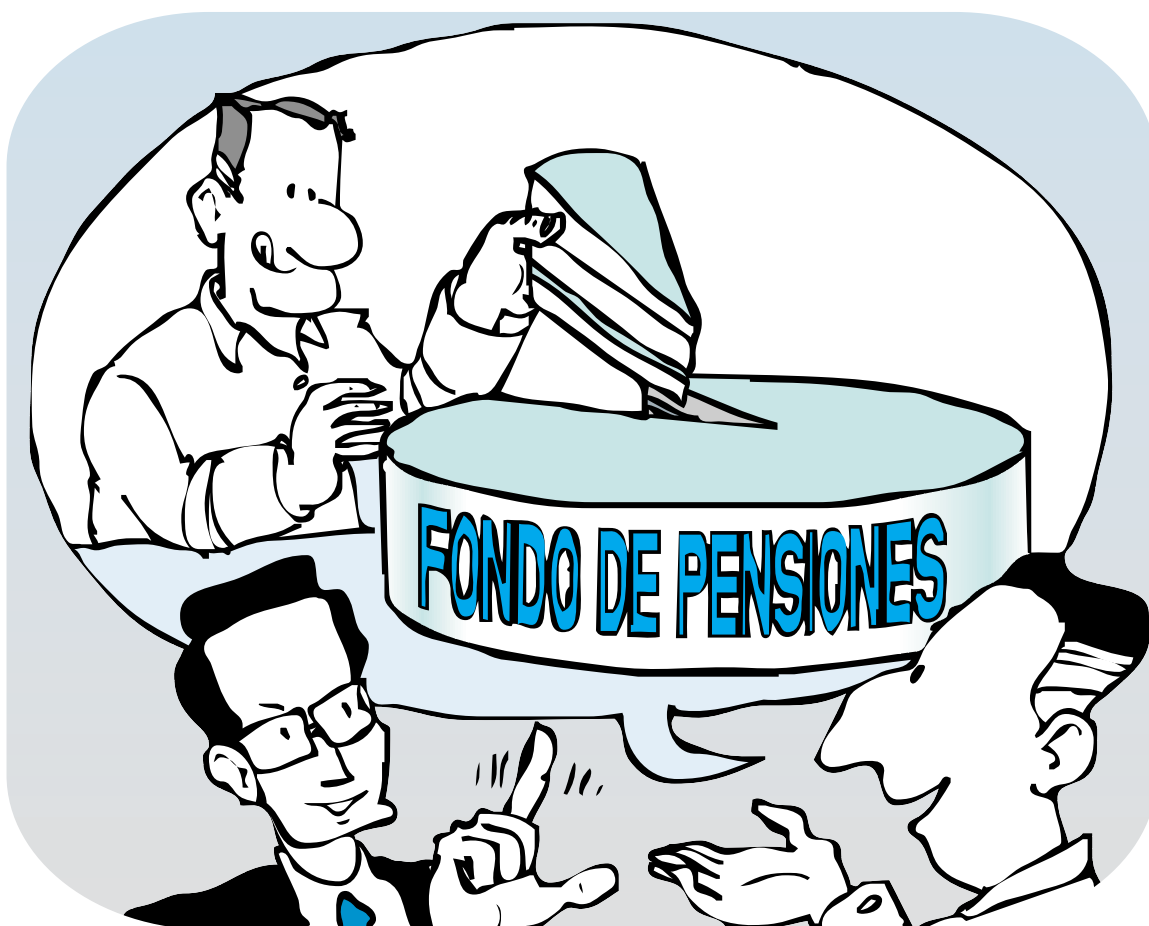


LOS AHORROS PREVISIONALES SON SÓLO PARA PAGAR LAS PENSIONES

28



S

i se saca una parte del ahorro de la cuenta individual de los trabajadores para resolver problemas inmediatos de vivienda, salud, educación, desempleo u otros, se estará comprometiendo seriamente las pensiones de los afiliados. Sobre este tema dialogan el Profesor AFP y su amigo trabajador.

Trabajador: ¡Quiubo, Profe!

Profesor AFP: ¿Cómo está mi estimado amigo?

Trabajador: Aquí pus profe, aperrando para salir adelante en estos tiempos de crisis.

Profesor AFP: Sí pues mi amigo, no son tiempos fáciles y parte de esas dificultades las comenzamos a vivir el año 1998.

Trabajador: Si profe, uno anda medio tiritón, hay tanta gente que no ha podido pagar sus deudas o que tienen problemas de vivienda.

Profesor AFP: Así es la cosa amigo. Lamentablemente estas crisis hacen mucho daño... pero hay que mantener la confianza y trabajar con más ganas pensando en que la salida está cerca.

Trabajador: El otro día en la pega, dándole vueltas al asunto con un colega, pensábamos si el sistema de AFP nos podría auxiliar en caso de apuro.

Profesor AFP: ¿Esta fue una idea suya o de su amigo?

Trabajador: No profe, la idea no es mía, pero como la presenta mi colega sería una cuestión súper fácil. Además, hay algunas personas que también han dicho algo parecido.

Profesor AFP: ¿Y cómo se haría según su amigo? ¿En qué tipo de auxilio piensan?

Trabajador: Bueno, uno podría tener la posibilidad de sacarle una "alita" al saldo de la cuenta individual para hacerle frente a las emergencias... Usted sabe, no falta que a uno le viene una enfermedad, el dividendo, la cuenta...

Profesor AFP: Se ve fácil, pero el tema tiene grandes complicaciones que su amigo debería pensar.

Trabajador: ¿Y por qué no usar parte de esos ahorros profe, si son los fondos de la cuenta individual son de los trabajadores y además se trata de solucionar problemas reales?

Profesor AFP: Bueno, para empezar, porque la ley no lo permite....

Trabajador: Se cambia la ley y listo pues profe, qué problema hay...

Profesor AFP: Momentito mi amigo. La ley no lo permite porque cuando se estableció la normativa se expusieron las razones por las cuales los recursos del Fondo sólo deben ser utilizados para pagar pensiones.

Trabajador: Haber profe, cuáles serían esas buenas razones, que son mejores que las de mi colega.

Profesor AFP: Como lo hemos conversado antes, usted sabe que la previsión nace para que usted y todos los trabajadores puedan contar con un sistema que cubra los requerimientos de ingresos en caso de producirse un estado de necesidad, como la vejez, la invalidez o la muerte prematura de un trabajador...

Trabajador: Correcto profe, lo hemos hablado antes y esa es raíz de la cotización obligatoria en la cuenta de capitalización individual. Pero...

Profesor AFP: Cuya finalidad es...

Trabajador: Financiar la pensión de vejez cuando cumpla la edad legal para pensionarme o antes si me alcanza...

Profesor AFP: Si le alcanza para cumplir con los requisitos para la pensión de vejez anticipada.

Trabajador: Claro, el monto de la pensión anticipada tiene que ser a lo menos 50% de las remuneraciones promedio de los últimos 10 años.

Profesor AFP: E igual o superior al 110% de la pensión mínima garantizada por el Estado.

Trabajador: Profe, eso está súper claro, pero la verdad es que todavía no nos metemos en el tema de sacarle un pedacito a esta torta para aliviar lo que nos está complicando la vida hoy.

Profesor AFP: Vamos al punto, pero hay que partir por lo primero, y eso es que creo que usted podrá jubilarse con una buena pensión.

Trabajador: Claro profe, nadie va a querer llegar a viejo para vivir de la caridad o darle problemas a la familia, después de toda una vida de trabajo.

Profesor AFP: Ese es justo el punto. Lo que único que busca el Sistema de AFP es solucionar los problemas de ingresos económicos cuando las personas dejan de trabajar por edad o antes si hay algún problema. Los cálculos lo confirman: un trabajador cotizando durante 40 años de vida laboral, con una rentabilidad estimada del 5% anual, obtendrá una pensión de vejez equivalente a su remuneración.

Trabajador: ¿Para toda la vida?

Profesor AFP: Para toda la vida.

Trabajador: ¿En UF?

Profesor AFP: En UF.

Trabajador: Bueno profe, esto es como el tenis... le reconozco que con ese argumento usted está en ventaja, pero yo no le he dicho nada de las cotizaciones, la idea era sacar una parte del saldo de la cuenta de capitalización individual.

Profesor AFP: Para efectos de su pensión es el mismo, pues mi amigo, en el mismo ejemplo que le he señalado, se calcula que al cumplir 65 años, el saldo de la

cuenta individual provendría en un 40% de las cotizaciones y en un 60% de la rentabilidad.

Trabajador: Osea que por los intereses que se dejaría de ganar, por cada luquita que sacara perdería en realidad \$2.500.

Profesor AFP: Así es, y finalmente no podría financiar una pensión equivalente a su remuneración.

Trabajador: Bueno, si es así..., pero profe, una duda...

Profesor AFP: ¿A ver?

Trabajador: Es que profe, en todas partes dice que la rentabilidad anual promedio en estos 18 años ha sido superior al 5%...

Profesor AFP: Más del doble de esa cifra, pero si usted está pensando en su pensión cuando cumpla 65 años tiene que pensar como un inversionista de largo plazo. Y la economía tiene sus ciclos de alza y de baja...

Trabajador: De vacas gordas y vacas flacas como los que hemos pasado pues profe.

Profesor AFP: Exacto, por eso no hay que tocar el ahorro hasta que llegue el momento.

Trabajador: Punto para usted profe. Entiendo que esto sería como desvestir un santo para vestir otro, como se dice vulgarmente.

Profesor AFP: Es que por algo se llaman fondos de pensiones. También se puede decir de otra forma: no se pueden comprar dos bienes con la misma plata. El Fondo es para pagar las pensiones.

Trabajador: Eso le decía yo a mi amigo el otro día, no puede ser tan fácil.

Profesor AFP: Así es mi estimado amigo... que no le cuenten cuentos aunque parezcan muy buenos.

Trabajador: No pus profe, ahora lo tengo clarito. Al que me salga con la idea de tocar los fondos hay que limpiarle el parabrisas, porque no está viendo claro.

Profesor AFP: ¿Y qué le dirá?

Trabajador: Lo que me explicó. Como quien dice... pan para hoy, hambre para mañana... Una última preguntita.

Profesor AFP: Pregunte no más.

Trabajador: ¿En UF dijo, cierto?